



International Organization for Migration (IOM)
Organisation Internationale pour les Migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Convocatoria a Concurso Fotográfico

Migraciones nicaragüenses hacia España

Rostros y derechos humanos

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) les invita a participar al concurso de fotografía sobre el tema de las migraciones nicaragüenses hacia España, en el marco de la Campaña Informativa para la Protección de los Derechos Humanos de los y las Migrantes Nicaragüenses en España.

Objetivos

- Compartir su visión acerca de las dimensiones y facetas de la migración nicaragüense mediante una foto que ilustre:
 - El rostro humano de la migración
 - Los derechos que tienen los migrantes
 - Los cambios que la migración generó en su familia, comunidad o país.
 - Los riesgos de la migración y la protección consular
- Sensibilizar el público en general sobre las múltiples facetas y dimensiones de las migraciones, los derechos humanos y las consecuencias de la migración.

Condiciones para participar:

- Cualquier persona (migrantes, familiares de migrantes, aficionados de fotografía) con edad mayor a los 12 años, residentes en Nicaragua o en España.
- Presentar un máximo de tres fotografías por persona. No se admitirán trabajos colectivos.
- Las fotografías pueden estar tomadas en blanco y negro o a color.
- Cada fotografía debe acompañarse de:
 - Nombre y apellido del autor
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad y país de residencia
 - Dirección de correo electrónico

En el marco del Proyecto “Protección de los derechos de los y las Nicaragüenses en España” financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo Implementado por la OIM en alianza con la Dirección General Consular

Fondo de la OIM para
el Desarrollo
*Fomento de capacidades en
gestión de la migración*



International Organization for Migration (IOM)
Organisation Internationale pour les Migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- Título de la fotografía
 - Lugar y fecha de toma de la fotografía
 - Un texto descriptivo con un máximo de 50 palabras que ilustre cada de las fotografías
 - Incluir en el correo la siguiente declaración: “He leído y acepto los términos y condiciones de la convocatoria”
- Las propuestas fotográficas deben tener un vínculo con la temática Migración y Derechos Humanos
 - Las fotografías deben ser enviadas en formato JPG o GIF y no superar los 5MB de tamaño.
 - La fecha límite de recepción de las fotografías es el: 30 de octubre del 2013
 - Las fotografías deben ser enviadas al correo electrónico: concursofoto.migr@gmail.com

Derechos de autor y propiedad intelectual

- Las fotografías deben ser originales e inéditas y no estar a la espera de un fallo de algún jurado o haber sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.
- Las fotografías deberán de ser de la autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros: personas, modelos, empresas, instituciones, publicaciones, concursos o cualquier instancia que pueda requerir autorización para el uso de las imágenes. En caso de vulneración de este requisito el participante será el único responsable.
- Los participantes al Concurso Fotográfico deberán haber obtenido el consentimiento y la autorización de las personas que aparecen en el material fotográfico. Para ello, todos los candidatos (o sus tutores legales) deberán rellenar y firmar una “hoja de consentimiento” (adjunta a esa convocatoria) que deberá ser remitida con las fotografías. En caso de litigio, la responsabilidad recae en el autor.
- Los participantes al Concurso Fotográfico ceden y transfieren a la OIM toda la propiedad intelectual u otros derechos de propiedad que incluyan pero no se limiten únicamente a derechos de autor, marcas registradas y propiedad de los datos sobre las fotografías presentadas, inclusive, y sin restricción alguna, los derechos a utilizar, reproducir, adaptar, publicar y distribuir cualquier elemento o parte de las mismas, otorgándose en todo caso crédito al autor.

Los participantes están conscientes que las fotografías presentadas podrán ser presentadas sin fines lucrativos por las instituciones organizadoras.



International Organization for Migration (IOM)
Organisation Internationale pour les Migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Selección:

- Las fotografías ganadoras del concurso serán seleccionadas por un Jurado conformado por las instituciones organizadoras
- Cada integrante del Jurado calificará cada foto en una escala de 1 a 10, 10 siendo el puntaje más alto.
- La calificación de cada foto se hará en base a los siguientes criterios:
 - La originalidad y creatividad de la fotografía
 - Que la foto se relacione con el tema de las migraciones nicaragüenses hacia España
 - Impacto y claridad del mensaje visual
 - La calidad fotográfica
- La decisión del Jurado será inapelable.
- El Jurado será responsable para resolver cualquier imprevisto que se presente en el Concurso.

Premios

- La lista de las fotografías ganadoras será publicada el jueves 10 de noviembre en la página Web de la OIM (<http://migracionesnicaragua.wordpress.com/>)
- Los ganadores de los 3 primeros lugares recibirán los siguientes premios:
 - Primer premio: 700 dólares estadounidenses.
 - Segundo premio: 600 dólares estadounidenses
 - Tercer premio: 500 dólares estadounidenses

Preguntas:

- Cualquier pregunta o consulta podrá hacerse a la siguiente dirección de correo electrónico: concursofoto.migr@gmail.com